

**COMPROMISOS SECTOR AMBIENTE****JUNÍN: Mesa de Diálogo para el Reasentamiento de Morococha**

Nº	Fecha	Compromisos	Institución	Estado de los acuerdos	Nivel de avance de compromisos
1	26/01/2017	Presentación de los resultados de supervisiones socioambientales contenidos en los instrumentos de gestión ambiental del Proyecto Toromocho.	OEFA	Cumplido	El OEFA informó el día 27.04.2017 en la Municipalidad Distrital de Morococha sobre las acciones de supervisión realizadas a la Empresa Minera Chinalco Perú S.A.C. Con Informe N° 038-2017-MINAM/SG/OGASA de fecha 04 de agosto de 2017, se remite a la Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, las acciones que el Ministerio del Ambiente a través del OEFA ha realizado: 01 evaluación de la calidad del agua en la cuenta alta del Río Yauli, 01 monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de Morococha, 02 evaluaciones ambientales en la cuenca del Río Mantaro, 01 monitoreo ambiental para evaluar la calidad del aire en apoyo a la supervisión especial de la unidad fiscalizable Toromocho, 18 supervisiones ambientales, 08 procedimientos administrativos sancionadores iniciados contra Chinalco Perú S.A. y 01 evaluación ambiental de la cuenca del Río Mantaro.
2	29/11/2018	La sociedad civil de Morococha solicitó a la mesa el informe detallado por escrito del cumplimiento del EIA del	MINAM/OEFA	Cumplido	Con fecha, 29 de noviembre de 2018, la sociedad civil de Morococha, solicita la información detallada por escrito sobre el cumplimiento del EIA, del proyecto minero TOROMOCHO (OEFA), Asimismo, cursar invitación al representante del OEFA, para la próxima



		Proyecto Toromocho a cargo del OEFA y su participación en la próxima reunión ordinaria, a fin de que realice una presentación el informe antes mencionado.			<p>reunión ordinaria de Mesa de Diálogo.</p> <p>Con fecha, 30 de noviembre de 2018 OGASA remitió a OEFA el acta y solicitó su participación en la próxima reunión plenaria (27 de diciembre de 2018), a fin de que realice una presentación del informe antes mencionado.</p> <p>Por su parte, con fecha 03 de diciembre de 2018 OEFA confirmó su participación en la próxima reunión plenaria.</p> <p>Con fecha 28 de febrero de 2019, OEFA presentó el resultado de las acciones de fiscalización de la unidad minera TOROMOCHO, que comprende asuntos ambientales y sociales.</p>
3	27/12/2018	La sociedad civil presentará antes de la reunión sus pedidos por escrito a fin de que se describan en el informe sobre las acciones de fiscalización elaborado por OEFA.		Cumplido	<p>Con fecha 27 de diciembre de 2018, MINAM presentó copia del informe sobre las acciones de fiscalización redactado por el OEFA, la cual es trasladada a las partes. Asimismo, el MINAM, confirma la presentación de un informe por parte del OEFA, sobre el resultado de las acciones de fiscalización de la unidad minera Toromocho, que comprende asuntos ambientales y sociales.</p> <p>Con fecha 28 de febrero de 2019, OEFA presentó el resultado de las acciones de fiscalización de la unidad minera TOROMOCHO, que comprende asuntos ambientales y sociales.</p>
4	24/01/2019	A solicitud de la sociedad civil el informe de OEFA sobre el cumplimiento del		Cumplido	<p>Con fecha 24 de enero de 2019, la sociedad civil de Morococha indicó que no presentó la solicitud de puntos de interés vinculados al cumplimiento del EIA</p>



		EIA se posterga para la próxima reunión plenaria, para lo cual la sociedad civil presentará previamente a OEFA los puntos de interés vinculados al cumplimiento del EIA del proyecto minero Toromocho.			del Proyecto minero Toromocho, asimismo solicita que se postergue la presentación del informe por parte e la OEFA hasta la próxima reunión, debiendo tenerse en consideración el pedido que presentara por esta institución con fecha 14.02.2019. MINAM por su parte informó que presentó el respectivo informe, respecto a los acuerdos arribados en el acta de fecha 27 de diciembre del 2018, asimismo expondrá el informe antes mencionado a través de OEFA, en la próxima reunión. Con fecha 28 de febrero de 2019, OEFA presentó el resultado de las acciones de fiscalización de la unidad minera TOROMOCHO, que comprende asuntos ambientales y sociales.
5	28/02/2019	Se presentó el informe correspondiente por parte de OEFA, a respecto la sociedad civil de Morococha presento a la fecha (28/02/2019) una solicitud de reporte de evaluación realizada a los impactos sociales del proyecto minero Toromocho y cumplimiento de los compromisos del EIA del componente social. OEFA se compromete a contestar dicho pedido por escrito, cuando sea presentado formalmente.		Cumplido	Con fecha 28 de febrero de 2019, OEFA presentó el resultado de las acciones de fiscalización de la unidad minera TOROMOCHO, que comprende asuntos ambientales y sociales.



		Se remitirá copia del pedido a través de OEFA.			
6	28/03/2019	OEFA presentará en un plazo máximo de 15 días la respuesta a la Carta N° 010-2019/SCM presentada por la sociedad civil de Morococha.		Cumplido	<p>Con fecha 28 de marzo de 2019, MINAM informó que en relación a la solicitud contenida en la Carta N° 010-2019/SCM, de parte de la sociedad civil de Morococha, la respuesta ya se viene elaborando por parte del OEFA, y que se culminará a la brevedad posible y que lo presentará como un plazo máximo de 15 días.</p> <p>Con fecha 24 de abril de 2019, OEFA a través del correo electrónico dirigido a la Secretaría Técnica (Arzobispado de Huancayo) y Facilitador (MINEM), remite el Oficio N° 00073-2019-OEFA/PCM-CGSA, el mismo que da respuesta a la Carta N° 010-2019/SCM, de parte de la sociedad civil de Morococha.</p>
7	25/04/2019	MINAM, se compromete a hacer llegar de manera formal a la mesa el Oficio N° 00073-2019-OEFA/PCM-CGSA, el mismo que da respuesta a la Carta N° 010-2019/SCM, presentado por la sociedad civil de Morococha. Asimismo, coordinará con		Cumplido	<p>Con Oficio N° 00041-2019-MINAM/SG/OGASA y Carta N° 00001-2019-MINAM/SG/OGASA, de fecha 02 de mayo de 2019, OGASA-MINAM remite de manera formal y por correo electrónico al facilitador (MINEM) y Secretaría Técnica (Arzobispado de Huancayo) de la Mesa de Diálogo para el reasentamiento poblacional de Morococha, el Oficio N° 00073-2019-OEFA/PCM-CGSA.</p> <p>Con acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2019, se señaló que “se cumplió con la</p>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

		OEFA a fin de que participe en la sesión extraordinaria programada para el día 16 de mayo del presente en la ciudad de Huancayo, para lo cual OEFA absolverá las interrogantes, consultas, observaciones y otros respecto a los puntos consignados en la Carta N° 010-2019/SCM y otros que considere la sociedad civil en esa fecha.			<i>exposición por parte de OEFA, asimismo se le concedió el uso de la palabra a los representantes de la sociedad civil, para que efectúen las observaciones, preguntas o consultas que consideren pertinentes, las cuales fueron absueltas excepto aquellas que no se encuentra en el ámbito de su competencia y que no han sido identificadas en concordancia con la Carta N° 010-2019/SCM”.</i>
--	--	--	--	--	--